



Excmo. Ayuntamiento de  
Sanlúcar de Barrameda

Recursos Humanos

### ANUNCIO

Con fecha 18 de junio de 2019 se ha publicado en la web municipal la relación definitiva de admitidos en el procedimiento convocado para la selección de personal laboral para la implantación, ejecución y desarrollo del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, una vez subsanadas las alegaciones presentadas.

Asimismo, se incluyó en dicho Anuncio el resultado de la valoración de la fase de concurso, reflejándose la puntuación obtenida por los aspirantes admitidos definitivamente.

Por lo expuesto se concede un plazo de **3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen conveniente ante este Tribunal, únicamente en lo que se refiere a las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
Fdo.: Javier Alcalde Lanuza

ID DOCUMENTO: i9U5J4Q7U



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALCALDE LANUZA JAVIER ENRIQUE	19-06-2019 10:57:55

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a  
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>